



Nombre de alumnos: Liz Adriana Silva Montes

Nombre del profesor: Lic. Rosario Cruz Sánchez.

Nombre del trabajo: ensayo.

Materia: enfermería ante emergencias y desastres.

Grado: 7to cuatrimestre.

Grupo: semiescolarizado.

PASIÓN POR EDUCAR

Emergencia y urgencia: similitudes y diferencias.

Estos dos términos muy conocidos y utilizados en el ámbito de la salud: urgencia y emergencia muchas veces son utilizados como términos iguales, es decir, sinónimos, pero no es así tienen sus diferencias y aunque las dos se tratan de situaciones complejas que requieren atención médica y pueden involucrar a una o más personas tienen diferencias y aquí explicaremos todo sobre los conceptos de urgencia y emergencia.

Una emergencia es una atención de forma urgente y totalmente imprevista, ya sea por causa de accidente o suceso inesperado. El término con frecuencia se suele utilizar para relacionar una situación que se salió de control y por consecuencia, provocó un desastre. Se pueden distinguir cinco tipos de emergencias: emergencia ecológica: calentamiento global o derrame de petróleo.

Emergencia rural: incendios forestales. Emergencia sanitaria: pandemia o epidemia. Estado de emergencia: decreto de un país por una amenaza de la paz. Emergencia médica: es la que actúa sobre una enfermedad avanzada o algo que amenace la vida de la persona (concepto. De, concepto de emergencia).

En el caso de cada tipo de emergencias hay un equipo especializado que actúa para tratar de mejorar la situación que se desarrolló, en el caso de la emergencia sanitaria se llevan a cabo las medidas higiénicas para detener el avance de la pandemia o epidemia y en el caso de las emergencias médicas el sistema de salud lidia con esto: el sistema de

emergencia tiene la obligación de responder de inmediato a la situación de la persona que tiene comprometida su vida.

una urgencia es una aparición fortuita en cualquier lugar o actividad de un problema de causa diversa y gravedad variable que genera la conciencia de una necesidad inminente de una atención por parte del sujeto que lo sufre o su familia, también es definida como la patología de evolución lenta y no necesariamente mortal, pero que debe ser atendida en seis horas como máximo, para evitar complicaciones mayores (organización mundial de la salud, concepto de urgencia).

Las diferencias en estos dos términos: urgencia y emergencia surgen de: en que una emergencia surge mayormente por un accidente, por la aparición súbita de un cuadro grave, por empeoramiento de una enfermedad grave, una emergencia es una situación crítica de peligro evidente para la vida del paciente y que requiere una actuación inmediata, en las urgencias: la persona afectada esta inconsciente, se sospecha ataque cardiaco, hemorragia, fracturas, disnea, quemaduras o reacciones alérgicas severas.

Una urgencia implica un caso que requiere asistencia médica en el corto plazo, pero no está en riesgo la vida o de que la situación empeore. Una urgencia puede convertirse en emergencia sino es tratada a tiempo. Ejemplos de urgencias médicas son: crisis asmáticas, cólicos renales o hepáticos, fiebre alta o etcétera.

Bibliografía.

organización mundial de la salud, concepto de urgencia.

concepto. De, concepto de emergencia.

Código rojo, las diferencias entre urgencias y emergencias.